

Favorable acogida a medidas migratorias cubanas



La Habana, 8 nov (RHC-ACN) Las nuevas medidas migratorias anunciadas por el Gobierno cubano el pasado 28 de octubre han tenido mucha aceptación nacional e internacional, aseguró en esta capital un experto del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX).

Ernesto Soberón Guzmán, jefe de la Dirección de Asuntos de Cubanos Residentes en el Exterior, explicó en el programa televisivo Mesa Redonda que tales disposiciones forman parte del proceso continuo e irreversible de la actualización de la política migratoria de la nación.

Recordó el hecho de que dan continuidad a otras desde 1978, en un proceso iniciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, y adoptadas en los encuentros con la emigración cubana y otros relacionados con los residentes en el exterior, así como que están encaminadas al fortalecimiento de sus lazos.

En su conjunto entrarán en vigor el próximo primero de enero, y al respecto el Coronel Roberto Aguilera Puig, segundo jefe de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería, señaló que una de ellas es la eliminación de la "Habilitación" del pasaporte para los viajes a Cuba de los emigrados cubanos.

El oficial del Ministerio del Interior significó que para el acceso al país es imprescindible el pasaporte cubano válido y vigente, e incluso se mantiene el requisito de prorrogarlo por igual término cada dos años hasta un total de seis.

También se refirió como otras medidas que se permitirá la entrada a Cuba de los nacionales que salieron ilegalmente, salvo los que lo hicieron por la Base Naval de Estados Unidos en Guantánamo, y también la eliminación de la cláusula del avecindamiento para los hijos de los cubanos que viven en el exterior y que hayan nacido allá.

Sobre la autorización de la entrada y salida de ciudades cubanos residentes en el exterior en embarcaciones de recreo, ofreció detalles el Coronel Víctor López Bravo, jefe del Departamento Nacional de Capitanía de Puertos, de la Jefatura de Tropas Guardafronteras.

López Bravo dijo que esas incursiones serán por las marinas turísticas internacionales Hemingway y Gaviota-Varadero, aunque una vez creadas las condiciones se ampliarán progresivamente a otras instalaciones de ese tipo.

Llamó la atención acerca de la necesidad de que los conductores de las lanchas cumplan requisitos relacionados con el encendido de sus luces, equipos de escucha y comunicaciones, informes sobre su llegada al mar territorial, su nombre, personas a bordo y marina de destino.

En la Mesa Redonda se explicó igualmente que las nuevas regulaciones oficiales, aunque el gobierno continuará estudiando otras, contrastan con las anunciadas hoy en Washington para recrudecer su bloqueo económico, financiero y comercial contra Cuba, considerado el genocidio más largo de la historia.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/146944-favorable-acogida-a-medidas-migratorias-cubanas>



Radio Habana Cuba